

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INMOKARMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, al primer día del mes de marzo del año 2017, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la vía a Samborondón Urbanización Guayaquil Tennis, Edificio Scala, Piso 11 , se reúnen los accionistas: **SRA. CARMEN YOLANDA SANTACRUZ BERMEO**, propietaria de doscientas ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una ; **SEÑORITA ANDREA MARGARITA ORDOÑEZ SANTACRUZ**, propietaria de doscientas ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **ING. CARMEN PAOLA ORDOÑEZ SANTACRUZ**, propietaria de ciento veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **SEÑOR ALEJANDRO AURELIO ORDOÑEZ SANTACRUZ**, propietario de ciento veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; representando el capital total social de la compañía en **OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES.-** Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelven constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General SRA. CARMEN YOLANDA SANTACRUZ BERMEO, y, SRTA. ANDREA MARGARITA ORDOÑEZ SANTACRUZ, quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:**

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de INMOKARMA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2016, así como los informes de Gerencia General, Comisario Principal y Auditoría Externa:

Estado de Situación Financiera (Balance General 2016)

Estados de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo .

Estado de Cambios en el Patrimonio.

Notas a los Estados Financieros.-

TERCERO.- Designación del Comisario Principal y el Auditor Externo para el periodo 2017.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA INMOKARMA S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **Sr. Alejandro Ordoñez Santacruz**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **INMOKARMA S.A.** Correspondientes al ejercicio económico del 2016, una vez leído y revisados todos los Estados Financieros, por votación unánime se decide **APROBARLOS.**

Así mismo la Gerente General, **Sra. Carmen Yolanda Santacruz Bermeo**, indica que durante el periodo 2016 se registró una utilidad neta del ejercicio de **US\$ 75,397.41**, mocionando que la distribución de la misma sea analizada en la próxima reunión de junta de accionista que se realizare en el futuro. Moción que fue analizada y **aprobada** por todos los accionistas presentes en forma **unánime.**

Una vez aprobados los Estados Financieros de **INMOKARMA S.A.** correspondiente al año 2016, toma la palabra la accionista **Sra. Carmen Santacruz Bermeo**, ella solicita se proceda conocer y analizar los informes de la Gerencia General, Comisario Principal y el de los Auditores Externos.

Acto seguido, esta moción es analizada por todos los accionistas, los cuales luego de revisar y analizar todos los informes, por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobarlos en todos sus contenidos.**

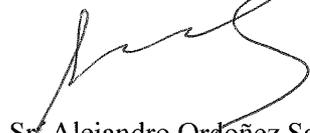
Tercero.- La accionista **Ing. Carmen Paola Ordoñez Santacruz**, propone como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2017 al **Sr. Ing. Alex Bohórquez García** con **CI # 0922406459** quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar.**

Así mismo la accionista **Srta. Margarita Ordoñez Santacruz**, propone como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017 a la compañía **BANCRES CIA. LTDA**, empresa registrada y autorizada por la Superintendencia de Compañías.- Acto seguido esta moción es analizada por todos los accionistas, los mismos que deciden **Aceptar y Aprobar.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos, para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Sra. Carmen Yolanda Santacruz Bermeo
C.I. # 0905029773
Accionista de INMOKARMA S.A.



Sr. Alejandro Ordoñez Santacruz
C.I. # 0914254453
Accionista de INMOKARMA S.A.



Srta. Andrea Margarita Ordoñez Santacruz
C.I. # 0914263835
Accionista de INMOKARMA S.A.



Ing. Carmen Paola Ordoñez Santacruz
C.I. # 0908562093
Accionista de INMOKARMA S.A.



Srta. Andrea Margarita Ordoñez Santacruz
Secretario Ad-hoc